

DR. JUAN B. LOPEZ ALCAZAR
ABOGADO Y NOTARIO
CIENFUEGOS

HOURRUITINER 30, Altos
APARTADO 72
TELEFONO A-425

Cienfuegos, Abril 12 de 1949.-

Srta. Carmen Piñal Tillet
Habana.-

Distinguida amiga:-

Cumpliendo sus instrucciones, dadas telefonicamente en horas de la mañana de hoy, me place acompañarle Cheque intervenido a su orden por la cantidad de \$14,382.53 que cubren el importe consignado hasta la fecha por el Estado Cubano en la Expropiacion de los terrenos dedicados al Instituto.

Ya el Sr. Ministro está requerido judicialmente para que ingrese la diferencia que falta por consignar.

Los gastos que Ud. tiene pendientes con el Bufete son los siguientes:

Escritura No.118 del año 47 de Compra por la Sra. Sa-labarría: \$ 53.40

Escritura No.117 del año 1947 de compra del sr. Vega \$58.50

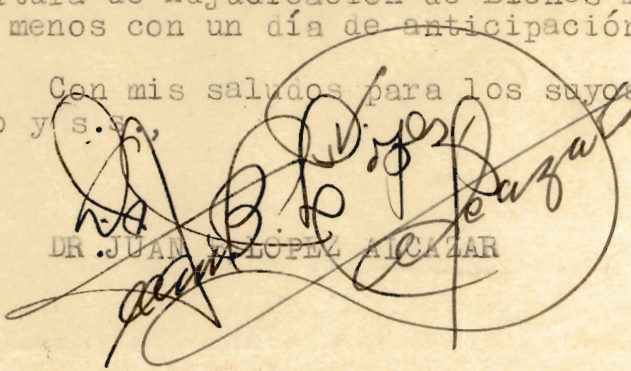
Gastos en el Expediente de Expropiacion incluyendo las Sustituciones de Poderes \$58.00

Honorarios Del Letrado Director, procuradores en las 3 Instancias y gestiones y demás entrevistas realizadas en relacion con el Expediente de Expropiacion Forzosa la cantidad de \$ 1300.00

Importe total por todos los conceptos: \$1,469.90

Le ruego a Ud. que antes de venir a firmar la escritura de Adjudicacion de Bienes me lo comuniqué por lo menos con un día de anticipación.

Con mis saludos para los suyos, quedo de U. Aftmo. amigo y s. s.,


DR. JUAN B. LOPEZ ALCAZAR